

EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS.—Trimestre vencido, TRES PESETAS VEINTICINCO CENTIMOS.—EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios á precios convencionales. Comunicados, á UNA PESETA línea. Número sueldo 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

No se devuelven los originales aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colas borradores ya designados. Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Franqueo concertado

OCULISTA PEREDA Muro de la Penitencia, 18, en suelo.—Consulta diaria y operaciones de 11 á 1, y de 3 á 4. Gratis á los pobres.

Arboles frutales Lauro Ibáñez, hijo y sucesor de D. Pedro, de Nalda, ofrece para esta temporada una abundante colección, garantizando todas sus variedades.

Clinica de operaciones Enfermedades especiales de la mujer. Doctores Múgica y Ramírez, San Blas, 29, 2º.—Horas de consulta de 12 á 1 y 2 á 5.

FOTOGRAFIA MODELO de J. MONTES Fotografía de la Real Casa y premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Mejoras locales Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos. Sucursal de la de Bilbao, Correo, 4; de Burgos, Plaza Mayor, 2 y, otros puntos. En Logroño, Muro del Carmen, 10

El problema de las aguas

Este es el primero, el más importante y el más urgente de cuantos problemas pueden estudiar los concejales. Tiene una relación muy íntima con la higiene, con la comodidad del vecindario, con el ornato público, con la hacienda municipal y hasta con la seriedad del Ayuntamiento. Es el problema de las grandes y de las pequeñas ciudades, de ayer y de hoy, porque el agua, con el aire y con el sol, son los tres elementos de vida que debiéramos tener gratuitamente en gran abundancia, hasta que venga y el lejano día en que también los alimentos lleguen al hombre gratis y con profusión.

El otoño ha sido húmedo y el invierno proporciona suficiente agua: las fuentes de las montañas manan con abundancia; el terreno que atraviesa el Iregua, ya saturado, no le roba nada á su paso; los tubos que enfrente de Alberite desvían una parte de su caudal, y traen á Logroño muchos litros por segundo. Ahora no tiene la necesidad que el carácter imperioso que con tanta frecuencia alcanza: pueden dormir los caracteres indolentes, pueden olvidar los contentadizos, pueden aguardar los que oscilan entre la quietud y la precipitación.

Pero los concejales deben tener previsión y acordarse que después de las vacas gordas vienen las vacas flacas. No está lejano el día que las casas perdían sus inquilinos porque carecían de agua, que otros propietarios estudiaban la apertura de pozos y la elevación por medio de bombas, que los terceros pisos pagaban el agua sin disfrutarla, que los inodoros eran focos de pestilencia, y que las quejas y lamentaciones eran justísimas y generales. A los mismos concejales de hoy se las hemos oído y no comprenderíamos que esos fuesen los únicos que nada hacían por dotar á Logroño de buenas y abundantes aguas.

Porque es de advertir, y ahí está el secreto de que el público sufra con paciencia tan dilatado calvario, que todos los Ayuntamientos de Logroño, sin excepción, se han ocupado con interés, con verdadero empeño, de la resolución de este problema.

En otro artículo de los que pensamos dedicar á este asunto, se demostrará que no se puede pedir más que lo hecho á los concejales pasados: buscaron por todos lados sin encontrar en ninguna: quizás los actuales tengan mejor suerte y alcancen lo que todos persiguieron.

Pero la fortuna no se casa con los indecisos ó los negligentes: hay que estudiar con mucho cuidado, con mucho aplomo, para no meter al pueblo en locas aventuras; hay que proceder, sobre todo, como si aun no se hubiera inventado la forma de hacer empréstitos, que duplican el coste de todas las obras; pero se precisa no confundir el estudio y la parsimonia con el arte facticioso de perder el tiempo. Las ideas que cada concejal haya de tener, y las tiene: ideas sobran allí, como en todos lados: lo que faltan son soluciones viables: si alguno las lleva, debe decirlo, para que entre todos las pongan en vías de ejecución: si no las hay, déjese el sistema, por desgracia muy extendido, de no tener nada propio ni querer aceptar lo de otros: estudié lo que ya existe en aquella casa y véase si con las modificaciones consiguientes puede ser posible y mejor que lo actual; y si tampoco así viene la solución, habrá llegado la hora de pedir ayuda al público, no para proyectar, que eso ya se ha hecho sin resultado, sino para ejecutar, que quizás es lo único no intentado y lo mejor en este complicado problema.

Creemos preciso explicar con más extensión y claridad nuestro pensamiento.

SECCION DE CALAHORRA

CALAHORRA

La reunión de anoche Como ya teníamos dicho, se celebró anoche 18 la reunión de diferentes clases sociales al objeto de ver el medio de la transformación del impuesto de consumos.

Se notó la falta casi total de los mayores contribuyentes. Tomaron la palabra algunos de los reunidos siendo la opinión que más cuajó la conveniencia de llegar á la autonomía municipal.

Mercado En el último mercado han regido los precios siguientes: Trigo, 11 pesetas fanega; cebada, 7; avena, 5,75; maíz, 8,50; habas, 10,50; cañamones, 11; alubias pinta, 20; idem de riñón, 19; y pimientos secos en mazo de dos brazos, 215 pesetas.

Noticias Ha fallecido á la temprana edad de 31 años doña Julia Garrido, esposa del gerente de la Sociedad Electricista Calahorrena, don José Martínez Garrido, á consecuencia de sobre parto.

Hoy se ha verificado la conducción del cadáver al cementerio con numerosa concurrencia á pesar de lo desapacible de la tarde.

Descanse en paz la finada y deseamos á su familia la resignación cristiana para soportar tan rudo golpe.

Se halla bastante mejorada de la difícil operación quirúrgica que sufrió, la esposa de nuestro distinguido amigo el doctor don Jenaro Fernández Visaires en cuya operación tomó parte activa el doctor Cajal, de Zaragoza, de cuyos méritos hacen grandes elogios sus compañeros de ésta.

El dueto del cinematógrafo señor Pardo, quedando altamente agradecido del público calahorran, tiene á bien dedicar la penúltima sesión de la temporada, que tendrá lugar mañana, sábado, 20 del actual, á beneficio del gracioso explicador de cuadros, que en diversas ocasiones ha sido aplaudido por su chistosa forma de explicar y facilidad de palabra.

Esperamos que tantas sesiones se den en aquella noche serán otros tantos llenos, pues el programa no puede ser más escogido.—Mtro. 19 de enero.

Animales amigos

(DESDE PARIS)

En Francia hay una ley Grammont—2 de julio de 1850—que pena con la multa de 5 á 10 francos y prisión de uno á cinco días, á los que dispensen malos tratamientos á los animales. Jamás creo se haya promulgado ley que más al punto se cumpliera. No ya las solteronas incasables, como sucede en España, sino el pueblo entero parisiense, prodiga á los animales, plumas ó implumes—cuando no se los zampa bonitamente—una atención digna de aplauso.

En los hogares y bien atendidos jardines públicos, ofrecen todos los días y á todas horas cuadros verdaderamente encantadores, que al gran San Francisco—el serafico amigo de las aveciillas del cielo—le hubieran conmovido grata y profundamente. Porque no es raro ver á todo un señor militar, de brillante uniforme en peregrino coloquio con una trucha de pájaros, que saltan á sus pies y revolotean á su alrededor, y se le suben á las charreteras, y acaban por picotear en su propia mano los granos de alpiste ó mijo que se les ofrece.

De este mismo género tuvo ocasión de presenciar ayer tarde una escena, aún más simpática, si cabe, en el magnífico parque de Luxemburgo, cuyos árboles, ahora desnudos, descubro mientras escribo á través de los balcones de mi celda de estudiante. Una niña de diez á once años, con su cartera escolar debajo del brazo, cruzaba la avenida central seguida de una bandada de gorriones, de tórtolas, de palomas torcales, que en pintoresca lucha cazaban al vuelo las migas que ella, sin detenerse, les iba arrojando. Así atravesaron todo el extenso paseo; ella á buena marcha, ellos á saltitos y revollos, armando una algarabía de mil gorriones. Así llegaron á una de las puertas de salida. Entonces la muchachilla, desgranando el último pedazo de pan y lanzándole al viento, echó á correr calle adelante, sin volver su cabezita atrás, pero enviando á sus protegidos un adiós cariñoso con su manecita bienhechora.

Los gorriones, entre tanto, muy plantados á la entrada del jardín, miraban alargear con seriedad cómica, entonando á media voz un «au revoir...» pajaroero. ¿Sería ilusión? ¿A mí me pareció que uno de ellos se destacaba del grupo y salía volando en pos de la niña...

LUIS SANTULLANO.

Las aguas en los montes

A los muchos pueblos de sierra que tiene esta provincia y algunos de ribera les interesa el real decreto que ayer publica la «Gaceta», y que dice así:

«Sea por desconocimiento de la clase de bienes que son los montes públicos por razón de las personas á que pertenecen, sea por desconocimiento de la legislación forestal, sea porque en ciertos casos se olviden esos conocimientos, es lo cierto que con alguna frecuencia se presentan enojosos expedientes, con gran daño de los particulares que los promueven, de las entidades poseedoras de los montes y de la Administración del Estado; y á fin de evitar ó disminuir en lo posible la repetición de lamentables hechos, conviene hacer algunas aclaraciones y advertencias.

El calificativo de «públicos» que se da á los montes dependientes de la Administración de Estado, es quizá el principal motivo de confusión respecto de la clase de bienes á que se refieren, pues por la ambigüedad ó doble sentido de la palabra pudiera creerse que los montes públicos son bienes de dominio ó uso público, y precisa repetir una vez más que los montes públicos propiedad del Estado, de los pueblos ó de establecimientos públicos son bienes patrimoniales de propiedad privada», según claramente se puede ver revisando los fundamentos de su adquisición, forma de disfrute, preceptos legislativos de la Administración forestal desde antiguo, y muy especialmente de las Ordenanzas de 1823, Ley de 1863 y real decreto de 10 de octubre de 1902, y en los artículos 338 á 345 del Código civil; y aun, por si alguna duda hubiere, al revisar la legislación se podrá observar que ese apelativo de públicos que tal confusión produce es de origen relativamente moderno, y que en su principio no debió tener otro alcance que el de expresar en forma abreviada los montes del Estado, de los pueblos y de los establecimientos públicos que debían ser reservados de la venta por las necesidades de orden social que satisfacen, como son: influencia física en el país donde tienen asiento, en la salubridad pública, el mejor régimen de las aguas, la seguridad de los terrenos, la fertilidad de las tierras destinadas á la agricultura, etc., etc; por lo que puede decirse producen beneficios de interés general ó de carácter público, lo cual explica la adopción de este apelativo cuando en 1859 y en los años sucesivos se trató de establecer la clasifi-

ficación de los que debían reservarse como exceptuados por la ley general desamortizadora de 1855, pero sin por ello alterar en nada las condiciones de la propiedad y el derecho á los productos de esas fincas; porque la admirable economía de los montes consiste en satisfacer las señaladas necesidades de carácter general, sin perjuicio de conservarse íntegros para su propietario, como cualquiera otra clase de fincas de beneficio y dominio exclusivamente privado.

Los montes públicos, desde antes que se les diese este nombre, fueron sometidos á la dirección y gobierno del Estado, el cual se valió para ello de diversos funcionarios hasta que creó el Cuerpo de ingenieros de Montes; á él se encomendó, bajo la dependencia de las autoridades competentes, la conservación y mejora de los montes públicos y el régimen especial, la dirección, la policía y la vigilancia de estas propiedades, según se consigna en el real decreto de 23 de junio de 1865; y esta circunstancia precisa repetir, á fin de que resulte que los dueños de los montes públicos, aunque éstos sean de los pueblos y de los establecimientos públicos, no pueden disponer libremente de ellos, sino que necesitan de la autorización oficial del Gobierno ó de sus representantes legítimamente constituidos.

Sin embargo de lo expuesto, se han hecho concesiones de aguas y minas de montes públicos como si fuesen bienes de dominio público, y también en otros casos, aunque teniendo presente el carácter de propiedad privada de esos predios, se ha prescindido de la intervención oficial, que legalmente los representa.

La ley de Aguas vigente, en el artículo 5.º, dice: «tanto en los predios de los particulares como en los de propiedad del Estado, de las provincias ó de los pueblos, las aguas que en ellos nacen, continúan ó discontinúan, pertenecen al dueño respectivo, para su uso ó aprovechamiento, mientras discurren por los mismos predios.»

En el segundo párrafo del artículo 17 de la misma ley establece el propio respecto de los lagos, lagunas y charcas, y el artículo 18 dice cosa análoga respecto de las aguas subterráneas. El Código civil, en el artículo 334, declara las aguas vivas y estancadas como bienes inmuebles y en el artículo 408 expresa son de dominio privado las aguas que nacen en predios de dominio privado mientras discurren por ellos, y los lagos, lagunas y sus álveos formados por la naturaleza en dichos predios así como las aguas subterráneas que en éstos se hallen; y claro está que si los terrenos de los montes públicos son de dominio privado, las aguas que en ellos nacen, mientras no salgan de los predios, así como los lagos, lagunas y aguas subterráneas que existan, son del mismo dueño á quien el monte pertenece.

El Decreto-ley de 29 de diciembre de 1868, de bases generales para la legislación de minas, clasifica ó divide en tres secciones las sustancias útiles del reino mineral, bajo el punto de vista de su aprovechamiento y en el artículo séptimo dispone que en las comprendidas en la primera sección son de aprovechamiento común cuando se hallan en terrenos de dominio público; pero cuando estén en terrenos de propiedad privada, el dueño de la superficie podrá considerarla como propiedad suya y utilizarla en la forma y tiempo que estime oportunos sin más limitaciones que las inherentes á la de inspección y policía mineras.

Son, por tanto, ilegales las concesiones gubernativas que se vienen haciendo para la explotación de sustancias minerales comprendidas en la primera sección en terrenos de montes públicos, pues por ser éstos de propiedad privada puede el dueño de la superficie disponer libremente de ellas, y caen, por consiguiente, dentro del régimen forestal.

A más de lo expuesto se establecen otros distinguiendo en el citado Decreto-ley, según se trate de terrenos de dominio público ó de propiedad privada, como, por ejemplo, en lo relativo á la apertura de cañales, explotación de las sustancias minerales de la segunda sección, etc., que interesa tener muy presentes á fin de que no se confundan los términos, como alguna vez sucede, aplicándolos á los montes públicos, cual si no fuesen de propiedad privada, con grave daño de sus respectivos dueños.

Atendiendo á las consideraciones expuestas, su majestad el rey (I. D. G.) de acuerdo con lo propuesto por esa Dirección general, ha tenido á bien disponer:

1.º Que el uso y aprovechamiento de las aguas que nacen de monte público, mientras por ellos discurren, se regirá con arreglo á los preceptos de la ley de 12 de junio de 1879; pero teniendo presente que dichos terrenos son de propiedad privada.

2.º Que idéntica declaración de dominio privado del terreno de montes públicos precisa tener en cuenta para la aplicación de la legislación minera.

3.º Que los gobernadores, en los expedientes que se instruyan con motivo de petición de aguas ó de aprovechamiento de minerales de las sustancias que determinan las secciones primera y segunda del Decreto-ley de bases para la legislación minera de 29 de diciembre de 1868, deben cuidar se exprese con precisión y claridad la propiedad de los terrenos en que se hallen, y cuando resulte que éstos son montes del Estado, de los pueblos ó de establecimientos públicos, deberán abstenerse de intervenir en la concesión, pasando lo actuado á la jefatura del distrito forestal correspondiente.

4.º Que igualmente los ingenieros y demás funcionarios del ramo de montes pongan especial cuidado en los anuncios de publicidad que las leyes disponen como trámite previo á las concesiones de aguas y sustancias minerales, investigando con verdadero celo si afectan á los intereses cuya administración les está confiada, para en caso afirmativo efectuar á su debido tiempo la protesta ó intervención que proceda.

mientos públicos, corresponde al cuerpo de ingenieros de montes, bajo la dirección del ministro de Fomento, y por tanto, nada puede efectuarse en los indicados predios sin la previa autorización de los que los administran.

SECCION DE STO. DOMINGO

OJACASTRO

La Cofradía de San Antón, fundada en este pueblo hace muchos años y dedicada exclusivamente á prestar culto al santo anacoreta y á la caridad entre sus semejantes, ha celebrado la fiesta que anualmente le dedica, con mayor solemnidad aun que en años anteriores.

La festividad del principio con las siete vueltas de costumbre que los labradores de este pueblo y gran número de forasteros dan á sus ganados alrededor de la iglesia para que el Santo se los libere de muerte ó inutilidad para el trabajo.

La celebración de la misa solemne estuvo á cargo del muy digno y celoso párroco de ésta don José Campomar, ocupando la cátedra sagrada el nuevo y elocuente señor magistral de la catedral de Santo Domingo de la Calzada don Emilio Pérez Remón, quien, desde el principio del exordio, cautivó la atención del auditorio, de tal manera, que más bien que una iglesia llena de fieles, parecía que estaba allí sólo el panegirista. Tan grande era el silencio.

Reune todas las condiciones de un orador y le auguramos muchos triunfos como el hoy obtenido en esta parroquia. Como dato muy interesante y digno de tener en cuenta diremos que este señor tiene tan sólo 25 años y ha sido la tercera vez que practica.

El auditorio salió del templo satisfechísimo, yendo seguidamente á darle la enhorabuena á la casa del vecino de ésta don José Rubio, en donde estaba hospedado.

Nos consta ha marchado satisfachísimo de las atenciones de que en su corta estancia en ésta ha sido objeto. Bien se las ha merecido.

El haber tenido el gusto de admirar á esta dignidad de la Iglesia se lo debemos á nuestro buen amigo don Justo Calvo, que goza de muchas simpatías y relaciones dentro y fuera del pueblo. 17 de enero.

La escuela en el extranjero

Francia.—Según dice el «Gistero Español», hace algún tiempo que los maestros de primera enseñanza de Francia se encuentran soliviantados y en conti-nua discusión. Esta actividad y gran desasosiego no nace de que los maestros estén mal pagados ni de que se les nieguen mejoras á la clase provechosas; nace de que una buena parte del profesorado se ha declarado francamente antimilitarista, partidaria de la fraternidad universal sin distinción de fronteras. Para ellos están demás los sentimientos patrióticos, la bandera nacional y la fuerza armada.

La tierra, dicen, es la Patria común; todos los hombres somos hermanos, la milicia es una bárbara institución. Este nuevo partido de los maestros, ya calificados en Francia de antipatriotas, tiene por fundador al profesor Hervé, que fué destituido de su plaza por delictos contra la bandera nacional.

El partido socialista le apoyó con todas sus fuerzas; fundó un periódico para la propagación de sus ideas y ha tenido un éxito descomunal. Los maestros patriotas han fundado una Liga en contra, y patriotas y antipatriotas se están poniendo como digan dueños.

Bélgica.—Con motivo de la Exposición Universal de Lieja, se han celebrado varios Congresos, donde directa ó indirectamente se ha tratado de la educación y de la Escuela.

Entre ellos ha descollado, por su importancia, el Congreso de sport y de educación física.

Este congreso fué debido á la iniciativa del rey de Bélgica, y lo presidió el barón Pierre de Cubertin.

He aquí algunas de las conclusiones votadas referentes á la educación física: El ejercicio colectivo es la base de la educación física de la Escuela primaria.

La gimnasia educativa debe practicarse, por lo menos, media hora diaria por todos los niños de la escuela, sin perjuicio de los recreos. Sería de desear que en todas las Escuelas se estableciera para los niños el ejercicio del tiro al blanco, á partir de doce años, puestos los alumnos bajo la dirección de maestros especiales.

El trabajo manual tiene lugar adecuado en la Escuela primaria. Debe enseñarse evitando, en lo posible, las actitudes viciosas y eligiendo cuidadosamente las ocupaciones y materias convenientes. Hay muchos juegos infantiles que deben llevarse á la Escuela, pero en los cuales debe dejarse completa libertad á los alumnos.

Es necesario crear en todos los países Escuelas superiores de educación física, tomando por modelo las de Estocolmo, destinadas á formar especialistas, y á hacer progresar la ciencia de la educación.

La inspección médico escolar debe ser organizada en las Escuelas de todos los países, de acuerdo con lo votado en el Congreso Internacional de Higiene de Bruselas.

Las cuestiones de Psicología, Psiquiatría, sanidad infantil, etc.

La Escuela elemental, dice, debe formar y fortalecer el carácter y desarrollar la inteligencia de los niños, preparándolos desde el momento de vista práctico é intelectual para el trabajo de la vida.

Ante todo, se ha de dar á los niños hábitos de observación atenta y razonamiento claro, á fin de que puedan ir adquiriendo por sí mismos conocimientos de algunos hechos y leyes de la naturaleza.

Débesse excitar en los niños un grande interés por las grandes empresas realizadas por el género humano, y familiarizarlos con la historia de la literatura nacional.

Debe ponerse pronto á los niños en disposición de hacer buen uso del idioma patrio, como instrumento de las ideas y de su expresión, desarrollando en los jóvenes espíritus el gusto por las buenas lecturas y el estudio reflexivo, para que puedan ser capaces de acrecentar más tarde el caudal de sus conocimientos mediante sus propios esfuerzos.

No debe descuidar la Escuela la educación del ojo y de la mano, ni la cultura física por ejercicios corporales apropiados, ni la enseñanza de los elementos de la higiene.

Si sacrificar los intereses de la mayoría, la Escuela debe esforzarse en descubrir entre el conjunto de los educandos los que ofrecen indicios ciertos de «superior capacidad intelectual», á fin de sacar las mejores ventajas posibles en la enseñanza que puedan recibir.

Es forzoso que la Escuela ponga los fundamentos de la conducta del niño, que despierte en él el espíritu de sacrificio, el sentimiento de honor y solidaridad y un noble patriotismo.

Se procurará hacer permanecer á los alumnos en la Escuela el mayor número de años posible, y el Estado gratificará á las autoridades que consigán mejor asistencia regularizada, hasta que los niños alcancen la edad de quince años, que sirve de límite á la enseñanza primaria.

El máximo de alumnos para un maestro titular será de sesenta, y para un ayudante veinte. La enseñanza se dará en clases graduadas.

El programa de las Escuelas primarias será amplio y armónico, sin divisiones de materias obligatorias y facultativas.

SECCION DE NAJERA

SAN MILLAN

Restablecido

Se encuentra ya completamente curado de la herida que en la cabeza le produjo su padre con una hacha, en la noche del día 6, el joven vecino de Lugar del Río, Pedro García Alesanco, el cual ha sido dado de alta por el facultativo de esta localidad don Sebastián Noguera; pudiendo dedicarse á sus faenas habituales.

Defunción

Ha fallecido, á la avanzada edad de 73 años, la vecina de este pueblo doña Jerónima García y Martínez. Tanto á la conducción del cadáver al cementerio, como á la misa de requiem celebrada en esta Iglesia, ha acudido casi todo el vecindario; significando el mucho aprecio que tenían á la finada sus convalecidos.

Que Dios la haya acogido en su seno y dé la resignación necesaria á sus hijos doña Eugenia y don Julián y demás familia, á cuyo dolor nos asociamos. 18 de enero.

Los destinos civiles

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», llegado ayer publica los nombramientos para los destinos que se citan, entre los que se encuentran los siguientes que afectan á esta provincia: Ayuntamiento de Logroño.—Jefe de celadores nocturnos, con 1.300 pesetas, el sargento José Redondo Rodríguez; serenos con 225 diarias, los cabos Vicente Santa María Benito, Angel Sáiz Coteló y Esteban Santolaya Pablo.

Cabo de municipales, con 912,50, al sargento Lino Pérez Albeniz; agentes, con 225 diarias, los cabos Jorge García Ruiz, Modesto Villora González, Pedro Gómez Roque, Andrés Barriales Zasoon y Bartolomé Muñoz García.

Policía rural.—Guardias de día, con 2 pesetas diarias, el cabo Blas García del Pozo y soldado Balbino Veilla García; guarda de noche, con igual sueldo que los anteriores, el soldado Teodosio García Ruiz.

Limpieza.—Carretero, con 225 pesetas diarias, el cabo Cirino Martelo Ruiz; barrederos, con 213, los soldados Cirilo Lozano Samaniego, Melitón Calleja Jiménez, Eladio Mendoza Ramos, Alejo Pérez Echevarría y Claudio Príncipe Ruiz.

Arbolado.—Auxiliar de jardines, con 777,5, el sargento Leopoldo Hernández Ramírez; guarda de jardines, con 456,25, el soldado Emeterio Benito Martínez.

Aguas.—Fontanero, con 1.500, desierito; guarda de la galería de iluminación, con 780, el cabo Teodoro Sáenz Cuadra.

Secretaría.—Escribiente, con 1.000, el sargento Pedro Carbajal López; conserje, con 959,95, el sargento José Morión Carrajel.

Consumos.—Auxiliar de la administración, con 912,50, el sargento Felipe Martín Fuentes; guarda-almacén, con 770,15, el sargento Julián Fernández Blanco; vigilante, con 770,15, el cabo Francisco Velasco Muñoz; pesador del

helfo central, con 912,70, el sargento Joaquín Garandendi Martínez; vigilante de idem, con 770,15, sargento Román Varela Pérez; flores del recinto, con 999, Emilio Merino González y Felipe Vivas Mendo, sargentos; vigilantes de idem, con 211 diarias, Celonilo Tropete Puerto, cabo, y los soldados, Marcelino Antolin Martín, Juan Coa Blanco, Isidro Cañas Fernández, Marcelino Glera Martínez, Agustín Alvarez Garzón, Santiago Zapatero González, Jacinto Rodríguez Salagre, Ramón Bueno Ruiz, Adriano Santa María Martínez, Francisco Pérez Martínez, Macario Verde Verde, Silverio Terreros Poyuelo, Ramón Lorenzo García, Felipe Bustamante Brazo, Víctor Cabrorizo Isla y Melitón Mendoza Pastor.

Diputación.—Portero del hospital con 330 pesetas, Agustín Suárez Pérez, sargento, idem de la Diputación con 830, Juan Fernández Sierra, sargento.

Ayuntamiento de Coera.—Cartero, con 230 pesetas, Baldomero León Pérez, cabo.

Ayuntamiento de Entrona.—Alguacil con 150 pesetas, Vicente Rudiez Pedrosa, soldado.

Ayuntamiento de San Vicente.—Guarda caminero con 547,50, Lino Redondo Castriño, soldado; guarda de campo con 457,25, Eugenio Fernández Ramírez, cabo; cabo de sereno con 730, Gil Cuelles Cárcamo, cabo; dos serenos con 639, Raimundo López López y Felipe Albarán Maestre.

Ayuntamiento de Cañas.—Alguacil con 230, desierto; guarda municipal con 800, Domingo Díez Villa, sargento.

SECCION DE ALFARO

ALDEANUEVA

Sustitución de los consumos Bajo la presidencia del señor alcalde se reunieron en el salón de sesiones buen número de mayores contribuyentes, al efecto convocados.

Se dió lectura á una circular inserta en el «Boletín oficial», requiriendo á los Ayuntamientos para que indiquen una fórmula, con la que pueda sustituirse el impuesto de consumos.

El señor presidente manifestó que había convocado á los reunidos, por entender que obra de todos debe ser proponer y conseguir la supresión del citado impuesto, é invitaba á todos á que emitiesen su opinión.

Se habló poco. Los reunidos, unánimes en sus apreciaciones, entienden que puede suprimirse el impuesto de consumos, y para sustituirlo, que debe preceder una verdadera fiscalización de la riqueza, confesión de un catastro que sea fiel y exacto reflejo de la riqueza, y determinada la verdadera capacidad tributaria de cada uno, girar repartos por su justo gravamen. Que lo conveniente y equitativo sería que los Municipios se encargasen de recaudar lo que constituya sus estrictas atenciones locales, y para las demás, que sobre la riqueza y utilidades se impongan contribuciones directas, que si se hace con regularidad y justicia saldrían beneficiados todos.

Dimisión La han presentado de sus cargos los concejales Lázaro Jiménez, Gerardo Ruiz, Alejandro Ramírez y Julián Domeco de Jarauta.—Ziur. 19 de enero.

RINCÓN DE SOTO

Este pueblo, como todos los de la comarca, celebró fiestas en honor de San Antón. Misa mayor con sermón y procesión, constituyeron las funciones religiosas, que fueron amanzadas por la música, la que tocó en la plaza hasta mediada.

Fueron pasados ante la imagen la mayor parte de los animales del pueblo. Por la tarde, siguió la fiesta. La víspera se encendieron grandes hogueras, asándose en ellas muchas patatas y carne.

La Sociedad de socorros «La Caridad» celebró junta general el día 17, presentándose las cuentas, que arrojan un estado floreciente, pues hay una existencia de 1.762 pts., habiendo un beneficio de 400 pesetas en 1905.

La Junta directiva fué reelegida. No sería conveniente ver de sacar algún interés de la existencia, que hoy nada produce, reservando parte para afrontar las necesidades.

Se dice que el lunes próximo vendrá de Calahorra el ilustrísimo señor arzobispo de Burgos á administrar el sacramento de la Confirmación.—P. E. 19 de enero.

Cinematógrafo

Protección á los pájaros.—Boda próxima.—Enfermo.—Por los cafés.—Viajeros.

Leemos en una revista de agricultura «Acaba de firmarse por los plenipotenciarios de Francia, Alemania, Austria, Bélgica, España, Grecia, Mónaco, Suiza, Portugal y Suecia, un tratado internacional para la protección á los pájaros, que desaparecerán dentro de una generación si siguen las cosas como hasta ahora.»

Hace ya mucho tiempo que nosotros dimos á nuestros lectores la noticia de un compromiso firmado por unos miles de mujeres, á fin de no llevar plumas, ni pájaros, y nos congratula que se tomen medidas en pro de los animalillos, y sea la mujer la que, guiada por sus nobles sentimientos, haya iniciado tan loable campaña.

Ya saben las bellas que no constituirá moda el usar pájaritos y otras aves en los sombreros.

En breve serán leídas las amonestaciones ó publicadas de la bella señorita Luisa Ibarra y el joven de Torrecilla don Arturo Romero.

La boda se celebrará en la patria de Sagasta, pueblo natal de los futuros contrayentes.

Se encuentra enfermo, al parecer de algún cuidado, el director del colegio de San Antonio don Bernabé L. Marino. La afección que le retiene en el lecho es una fuerte erisipela.

Desearnos que la mejora se inicie y esté pronto restablecido tan simpático é ilustrado paciente.

En el café Colón hacen las delicias del público dos excentricos que se llaman L. y O., siendo sus difíciles trabajos merecedores de los aplausos que todas las noches les prodiga un numeroso público.

En el Suizo terminan hoy la serie de conciertos el notable arpista señor Salerni y los señores Serrano (padre é hijo), quienes forman un trío que interpreta con sumo gusto artístico difíciles partituras musicales.

Los intermediarios son amenizados por un magnífico gramófono, propiedad del señor Salerni.

Muchos aplausos merecen también estos artistas.

Los señores Serrano seguirán amenizando las veladas.

De Vitoria llegó ayer el diputado á Cortes por aquel distrito don Aniceto Llorente.

Para Barcelona salió el acreditado y laborioso comerciante don Antonio Garigosa, á fin de realizar compras para sus establecimientos.

Con dirección á la capital de Alava salió el coronel de Ingenieros don Antonio Ortiz.

MONTEMAR.

AUDIENCIA

Consecuencia de un mitin

La Audiencia presentaba ayer el aspecto que ofrece cuando en ella se celebra alguna vista de causa célebre. La sala estaba llena de público, por el deseo que muchos tenían de saber el resultado que podía ofrecer el procesamiento del primer teniente alcalde republicano don Francisco de Paula Marin.

El juicio se celebró en la sala en que tienen lugar las vistas ante el tribunal del Jurado, la cual aun era pequeña para contener á los oyentes.

De los 84 testigos que estaban citados para declarar, sólo diez depusieron ante el Tribunal, los demás fueron recusados.

Ninguno de los diez declarantes dirigió cargo alguno contra el señor Marin: todos estuvieron unánimes en decir que el día 11 de febrero del año pasado no oyeron que el señor Marin dirigiese injurias al entonces juez de instrucción de este partido señor Mosquera en el mitin que se celebró en el teatro Bretón de los Herreros en conmemoración de la proclamación de la República en España.

En vista de estas declaraciones, el señor fiscal retiró la acusación que tenia formulada contra don Francisco de Paula Marin, á quien se le consideró en un principio como autor de un delito de injurias á la autoridad, solicitándose para el mismo la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El juicio se declaró concluso para sentencia, que será absolutoria.

Esta resolución del fiscal fué recibida con muestras de aplauso por los oyentes, en su mayor parte republicanos, quienes felicitaron al acusado.

Defendió al señor Marin el abogado don Pedro Montero.

Sentencias

Francisco Javier Malero Cristóbal, de Alfaro, ha sido condenado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor como autor del delito de amenazas á la autoridad.

Ha sido absuelta Gabina Blanco García, de Bañares, por no constituir delito el hecho que motivó su proceso.

Como autor del delito de lesiones graves, con la atenuante de provocación y de una falta incidental, Manuel Baciaicos Olaso, de Fuenmayor, ha sido condenado por el primero á la pena de 3 meses de prisión correccional y 100 pesetas de indemnización, y por la falta á quince días de arresto menor y á que abone catorce pesetas á la perjudicada.

El general Mitre

Los telegramas de Buenos Aires dan cuenta de la muerte del expresidente de la República Argentina general Mitre.

El eminente personaje cuya muerte llora hoy la América española, nació en 1821. Era popularísimo en aquella república y muy estimado en Europa, donde conquistó grandes simpatías durante sus viajes á España, Italia y Francia.

Mitre, como literato muy distinguido, era correspondiente de las Academias Españolas de la Lengua y de la Historia.

Desde muy joven ejerció el periodismo en Bolivia, Chile y el Uruguay, y era propietario del diario bonaerense «La Nación», el más importante después de «La Prensa», de los periódicos argentinos.

Fué ministro de la Guerra en la Argentina, donde definitivamente se estableció en 1853, y sus conciudadanos le elevaron á la presidencia de la república después de la memorable batalla de Pavón, en que el general Mitre venció á un poderoso ejército revolucionario.

Como jefe de los ejércitos aliados, en la guerra contra el Paraguay demostró Mitre sus grandes dotes militares.

El período más activo del progreso de la Argentina se señala por el impulso que recibió durante el tiempo que Mitre ejerció la suprema magistratura, y en que cayó en la mayor pobreza, regalándole en que entonces sus admiradores el palacio en que ha vivido y el periódico «La Nación».

El recuerdo del general Mitre será perdurable entre las glorias de la República Argentina.

INSPECTOR AGREDIDO

Sobre las diez y media de la mañana de ayer comenzó á circular por Logroño la noticia de que habia sido agredido con arma blanca en las escaleras de la Audiencia el conocido y digno inspector de vigilancia de esta provincia, electo hoy de Barcelona, don Isaac Cuesta, por el exguardia del mismo Cuerpo Elias Soría.

Antecedentes

Siendo gobernador civil de esta provincia don Fernando Regneral en la última etapa de los conservadores, se decretó la cesantía del guardia Elias Soría, para sustituirle en el cargo por un recomendado suyo que aún continúa desempeñándolo.

Dícese que el señor Regneral, antes de haber la vacante, solicitó del jefe de policía señor Cuesta las hojas de servicios de todos los guardias, fijándose en la de Elias Soría, que, según parece, habia sido repetidas veces reprendido por su carácter un tanto violento y falta de la subordinación necesaria para el buen servicio.

Sea de esto lo que quiera, pues no hemos nosotros hoy de meternos en mayores honduras nos limitaremos únicamente á reseñar detalles del origen de la sangrienta tragedia que estuvo ayer á punto de representarse en las escaleras de la Audiencia provincial.

El hecho

Celebrábase ayer en la Audiencia la vista de la causa seguida contra el exalcalde don Francisco de Paula Marin, de la cual nos ocupamos en otro lugar del periódico, y en calidad de testigo, como delegado que fué de la autoridad en el mitin republicano que originó el proceso, subió por las escaleras el señor Cuesta, bien ageno, por cierto, de que se trataba contra su vida un horrible atentado, cuando fué alcanzado por el exalcalde de vigilancia Elias Soría, quien colocándose de improviso delante de él y dirigiéndole algunas palabras injuriosas le tiró un fuerte lanceo con una navaja con cachas de asta de ciervo, rompiéndole el ala del sombrero, incluso el ala que le cubria la circunda.

El señor Cuesta, guiado por un natural instinto de conservación, se adelantó hacia su adversario, consiguiendo sujetarle, hasta que á las voces de auxilio acudió bastante público y el alguacil señor Manrique, deteniendo al agresor.

El señor Cuesta, al agarrar con la mano izquierda la navaja que esgrimia Elias Soría, se produjo lesiones de poca gravedad en las dedos meñique, corazón y pulgar, que le fueron curadas en el hospital provincial, pasando luego á su domicilio, mientras su agresor quedaba detenido á disposición del jefe de vigilancia don Teodoro R. Balmaceda, y más tarde ingresaba en la cárcel del partido á la del Juzgado de instrucción.

El agresor

Elias Soría, que desde que quedó cesante achacaba la culpa de su desgracia á malos informes dados por el entonces jefe don Isaac Cuesta al gobernador civil señor Regneral, venia abrigando pensamientos de venganza sangrienta, que ayer trató de realizar: diósele que declaró al ser detenido que al tratar de pedir una explicación al señor Cuesta, éste le contestó en forma amenazadora, y entonces sacó la navaja para defenderse.

Lo que se dice

El señor Cuesta dice que Elias Soría observaba una conducta poco en armonía con los deberes del cargo, por lo cual tuvo que reprenderle varias veces y hasta castigarle.

El jefe de Vigilancia don Teodoro Ruiz Balmaceda también manifiesta que era poco disciplinado y bastante violento de carácter, habiendo tenido necesidad de imponerle correctivos.

El inspector cesante don Francisco Quintanilla dice que en cierta ocasión le salió una noche en la plaza de la Constitución, tratando de agredirle, cosa que no pudo conseguir gracias á la oportunidad con que echó mano del revólver para contenerlo.

Algunos guardias compañeros suyos tampoco se avenían muy bien con su carácter dominante, según manifiestan.

Aparte de lo que dejamos apuntado, Elias Soría tenia valor personal para los casos de apuro y conocia bien á la gente maleante de la población, contando con algunas influencias políticas para ser repuesto en el cargo.

Simpatías

El pueblo de Logroño, sin distinción de clases sociales, demostró ayer al inspector de Vigilancia las muchas simpatías que ha sabido granjearse durante los 14 años que ha venido desempeñando aquí tan difícil cargo, siendo muchísimas las personas que desfilaron por su domicilio para enterarse del estado de su salud, que afortunadamente es bueno, no teniendo necesidad de guardar cama.

Sección Religiosa

Santos de hoy, 20 de enero.—Santos Fabián y Sebastián (abogado contra la peste) mártires; San Mauro, Obispo, y San Eutimio abad.

AVISOS Y NOTICIAS

Nota de los asuntos que han de ser tratados en la sesión que hoy debe celebrar el Ayuntamiento:

Informe de secretaría sobre la distribución de secciones para la formación de la Junta municipal.

Informe del arquitecto sobre la casa número 12 de la calle del Mercado.

Idem de la Comisión de Policía urbana, en la instancia de don Ignacio Cabredo.

Idem de la de Alumbrado sobre economías en el servicio.

Juana Berceo solicita permiso para hacer algunas obras en la casa número 11 de la calle de la Ruavieja.

Informe de la Comisión de Hacienda sobre nuevos ingresos.

La Administración de este periódico se ha trasladado á Portales, 50, Librería de LA RIOJA.

EDERRA es el mejor brillante para metales. Unicos depositarios señores Tomás de Zubiria y Compañía.—Bilbao.

En el Gobierno militar de esta provincia se interesa la presentación del soldado licenciado del ejército Pedro Martínez Pascual, para entregarle documentos.

A. MURO.—Fotógrafo

Muro de La Mata núm. 1.—LOGROÑO

Las personas que deseen adquirir pianos nuevos de resultado, marcas acreditadas y á precios de fábrica, verdad, diríjanse á Maguregui.—Facilidades en el pago.

El mercado de granos que se celebró ayer en esta plaza estuvo desanimado, por causa del tiempo lluvioso. Se pagaron los 44 kilos de trigo, á 49 y 50 reales; la fanega de cebada, á 28 y 29; la de avena, á 22; la de maíz, á 36; la de caparrones, á 88, y la de habas, á 41.

Zapatos de goma reforzados, marca Boston.—Venta exclusiva para la provincia

Zapatería de Ochoa

Inmenso surtido en calzado suizo

Los niños igual que los ancianos pueden usar sin peligro las Pastillas Morrelló, por no contener ningún calmante narcótico.

Hace días nos ocupábamos del robo cometido en la iglesia de Geres del Marquésado (Granada), á cuyos autores no pudieron descubrir las autoridades.

Ya se iba olvidando el robo, cuando un pastorcillo lo ha descubierto con su astucia.

Tiene 17 años de edad y se llama Juan Vera (a) «Tollitos».

Al padre de este muchacho le fueron robados hace dos años seis borregos y aunque habia casi seguridades de que el autor del robo habia sido un molinero llamado José Sierra, sujeto de no muy claros antecedentes, como quiera que nada se le pudo probar, el hecho quedó impune.

Con motivo del robo de la iglesia, el pastor concibió sospechas del molinero y todos los días llevaba el ganado á las inmediaciones del molino, por si descubria algo.

Un hijo del molinero, muchacho de corta edad, salía á jugar con el pastor y éste, aprovechándose de la inocencia del pequeño, le arrancó astutamente la declaración de que su padre habia comprado unas copas muy bonitas y unas ropas muy brillantes.

Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado, se dió parte al teniente de la Guardia civil don Angel Sáinz, que se personó en el pueblo, procediendo inmediatamente á la captura del molinero y de su familia.

Cinco días de trabajo asiduo y de incansable actividad han dado por resultado el total descubrimiento de los criminales.

Dientes sarrosos ni males dentarios se tienen jamás usando á diario el gran antiséptico LICOR DEL POLO, único dentífrico verdad.

Quintán Bello, Arquitecto

Calle del Marqués de Vallejo, 17, 2.º

Procedente de Burgos llegó ayer el presbítero don Faustino Romero, que se unió aquí á su hermano don Pio, comerciante de Mendavia, saliendo para Enciso, en compañía del doctor don Angel Suñer, por haber tenido noticia de hallarse enferma de cuidado su señora madre doña María Sanjuán, viuda de don Simón Romero, del comercio de Enciso.

Nuestro apreciable amigo el profesor de instrucción primaria don Alejandro Gómez Bringas, conocido en esta capital por haber ejercido en distintos Colegios se dedica á dar lecciones particulares. Los avisos pueden pasarse á la calle de San Blas, 20. 20, 25 30

A los alcoholeros

Se convoca á los fabricantes de alcoholes vínicos de la provincia, á la reunión que tendrá lugar el domingo 21 del corriente, á las once de la mañana, en el local de la Cámara de Comercio.

Los que se hallan inscriptos en el Sindicato, pueden considerarse invitados, sin más aviso ni citación particular.

ANGEL PONS SOLSONA

El tiempo ha empeorado notablemente. Ya el jueves se sintió bastante más frío que de ordinario, y por la noche un viento huracanado dió á conocer la tormenta.

Ayer fué aun más frío el día, lloviendo á ratos y á las dos de la tarde, en medio de un fuerte chaparrón, cayó algo de granizo.

Por la tarde sopló un Norte muy desagradable, por traer el frío que recogia en la nieve que coronaba los montes alaveses.

A esa hora estaban blancos los picachos de las montañas que se distinguen desde aquí.

Se han recibido en la Librería de LA RIOJA las figurines de modas francesas correspondientes al actual trimestre.

Aparte de los trajes de máscaras en los que hay verdaderas preciosidades, llaman la atención las faldas y blusas para las primeras han llegado figurines muy completos y manabiles.

Los siete domingos de San José (Devociones para el mes entrante) En la Librería de LA RIOJA (Portales, 50)

El año empieza mal para la Compañía del Norte.

En la primera semana ha obtenido 143.935'56 pesetas de ingresos menos que el año anterior.

Nuestra línea de Tudela á Bilbao contribuye á esa baja con 10.666'51, y como en el año pasado ya fueron los ingresos menores que en el anterior, resulta que el descenso del tráfico y el comercio no cesa en los pueblos que comprende esta línea.

Café Suizo.—Todas las noches se ve muy concurrido dicho local, con los conciertos dados por el notable arpista Sr. Salerni y el competente profesor de piano Sr. Serrano é hijo (violínista). Hoy sábado hará su despedida el Sr. Salerni.

Hay una joven de 26 años, que sabe un poco de todo, y es de buena familia, que desea colocarse como doncella ó sirvienta dentro ó fuera de la población. Informar en el comercio de don Pio Amelivia.

Desde Izurzu dan cuenta á «El Pensamiento Navarro» del siguiente curioso hecho:

«Hallábase tranquilamente saboreando la cena en la cocina (que está á piso llano) la familia y peones del vecino don Hilario Egullior, cuando víronse sorprendidos por la visita inesperada de inoportuno y molesto «huésped» que, por sus dos enormes colmillos, demostró ser un buen ejemplar de jabalí macho; el cual, hostigado por un perro de la casa, se precipitó hacia el fuego, cuya claridad le pareció sin duda procedía de algún hueco que daba salida al exterior.

Alarmados los comensales, levantáronse precipitadamente para ganar la puerta, al mismo tiempo que el furioso jabalí revolvíase airado, haciendo rodar por el suelo cestas, platos y bancos, y daba tremendos saltos buscando salida por haberle cerrado ya la puerta de la cocina.

El joven Silvestre pudo alcanzar la escopeta desde el ventanillo de la puerta, y aprovechando un momento de cansancio ó estupor del jabalí, que se sentó al verse solo y preso, penetró á la cocina con verdadero peligro y asombrosa serenidad para cojer munición de la chimenea, saliendo luego fuera de la puerta, desde cuyo ventanillo le disparó dos tiros que acabaron con el jabalí.

El animal, que ha sido repartido amigablemente entre los vecinos, pesó 180 libras navarras, y su piel una arroba.»

Mr. Fallières, nuevo presidente de la república francesa, tiene 62 años y conserva una salud excelente, combatiendo la obesidad, merced á los ejercicios corporales bien entendidos.

Gimnasio higiénico, Muro de la Penitencia, casa sin número. Ejercicios graduados para todas las edades.

Habas escaladas. Se venden muy superiores. San Blas, 18, frente á la plaza (casa de la Goya).

El cabo de municipales señor Cerio y el agente Barons denunciaron ayer por jugar á las chapas á los jóvenes Demetrio Herrero, León Fraile Calvo, Ismael Valderrama y Rafael Martínez.

Tarjetas postales de aluminio (última novedad), helénicas (cartulina bronce), sedas, etc.

En la Librería de LA RIOJA (Portales, 50)

Cabrío y cordero de leche, superior, á 175 pesetas kilo, en la acreditada pastelería de Alegre. Portallillos, 10.

Por real orden del Ministerio de Fomento ha sido autorizado don Pedro Sáenz Díez, de Torrejilla, para ampliar la red de transmisión de energía eléctrica, de que es concesionario, á fin de suministrar alumbrado á Lardero, concediéndole facultades para cruzar con líneas aéreas la carretera de Soría á Logroño y de Villamediana á Alberite, el río Iregua y el camino vecinal de Alberite á Lardero, sujetándose á las condiciones que en la citada real orden se señalan.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean con la Betalina Roselló. Frasco, 10 reales. Depósito en Logroño, viuda é hijos de P. Gómez.—Venta en todas las farmacias.

La Compañía de Maderas Sierra 4, Bilbao

El joven de Inestrillas Vicente Marqués Alvarez, denunció el miércoles último ante las autoridades el hecho de que al abrir la puerta del corral en que guardaba las cabras, se le echaron encima dos enmascarados que habia dentro y que al huir se llevaban una cabrita.

La Guardia civil de Aguilar practicó las debidas diligencias, y de ellas resultó que el citado joven habia vendido en aquellos días ocho cabras en Cervara, y por tanto, que la denuncia hecha no era más que una farsa, por lo que fué puesto á disposición del Juzgado.

GURREA, cirujano dentista, consulta permanente, Sagasta 6, 1.º

OCULISTA.—Consulta de 11 á 1 y de 3 á 6 á cargo del médico oculista D. Ramón Castroviejo.—Bretón de los Herreros, 10, entresuelo.

En la noche del sábado último, y sin que hasta ahora sean conocidos los autores, se causaron desperfectos en la toma de aguas del río Cidacos que en jurisdicción de Enciso tiene construida don Justo Antonio Aguirre, á fin de proporcionar fuerza motriz á la fábrica de hilados de su propiedad.

Para quitar el frío

Pellicas, capas, rusos, panas, paños y trajes baratos. Sastretería del Palentino, en Logroño.

SOMATOSE

En la convalecencia.

Ha sido nombrado depositario pagador de la Delegación de Hacienda de Logroño nuestro amigo y paisano don Florencio García, que anteriormente sirvió en las oficinas de Intervención.

LA INDUSTRIAL.—Grandes talleres electro-mecánicos de carpintería y almacén de maderas de Escalona, Zarzuelo y C.ª Calle de Burgos, Logroño.

Ha vuelto á encargarse de la presidencia de este Ayuntamiento el alcalde propietario señor Iñiguez.

González Sagasta 25

Cirujano-dentista Logroño

Venta de una máquina fotográfica estereoscópica, superior, 8 por 18, en la relojería de Angel Barruso, Mercado, 35.

Para extinguir su condena ha sido destinado á este correccional Damián Yerro Ortega, sentenciado por esta Audiencia á la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión, como autor del delito de disparo y lesiones.

Métodos Eslava, para solfeo y piano

En la Librería de LA RIOJA, (Portales, 50)

Hasta el jueves á las doce de la mañana se admiten en la Secretaría municipal las proposiciones que se presenten para el suministro del cordón de piedra necesario al arreglo de la calle de la Ruavieja, y cuya subasta se efectuará con arreglo á las condiciones prevenidas por el arquitecto, las cuales obran en dicha Secretaría.

También se admiten hasta dicho día y hora, las proposiciones para el acarreo de guijo desde la orilla del Ebro á la calle de Salmerón.

El acreditado dibujante don M. Salvi ha empezado la publicación de una revista muy interesante «Labor de la mujer» con infinidad de dibujos en color y negro y una gran página que contiene el principio de un abecedario modernista para bordar sábanas y almohadas con algodonos.

Es una revista que de seguro ha de tener gran aceptación por ser muy práctica y económica.

Se vende al precio de 15 céntimos en la Librería de LA RIOJA (Portales, 50).

Ha sido destinado al regimiento de artillería de guarnición en esta plaza, el primer teniente don Juan Hernández y Saravia.

Vinos. Se venden en la Alhóndiga, tinto superior de Autol á 5'50 cántara y 4'25 para fuera, y clarete á 6 pesetas y 4'75 para fuera.

Dicen de San Sebastián: Traslábase de habitación los dueños de una taberna de la calle del Angel, en la cual prestaba sus servicios en calidad de sirviente un joven de 18 años de edad llamada Petra Barbadillo.

Dicha joven, que ya habia hecho varios viajes á la calle del Puyuso, en donde habian buscado nueva habitación sus angeles, volvió á la casa de la calle del Angel, en donde el dueño la entregó una cesta conteniendo ocho botellas de Heores finos para que las llevase al nuevo domicilio, no sin encargarla que tuviese cuidado.

Cogió la cesta la joven Petra y con ella salió por la calle del Puerto, pero al llegar á la mitad de la calle resbaló, cayendo al suelo y rompiendo todas las botellas.

La joven, al ver que todas se habian roto, empezó á dar grandes gritos que llamaron la atención de todo el vecindario, y salió corriendo con dirección al muelle, diciendo que se iba á suicidar.

La joven llegó al final del muelle, y á un metro de distancia se detuvo un momento, que fué bien aprovechado por

sus perseguidores para cogerla é impedir que Petra realizase sus terribles propósitos.

Una vez detenida se lo quiso conducir á casa de sus amos, á lo que la joven se opuso dando grandes gritos.

En vista de esto, el celador la condujo á la Inspección municipal, donde dijo un doctor que se hallaba proga de una gran excitación nerviosa, por lo que ordenó admitirla en un calmante.

Mientras le daban esto, la joven pedía á grandes gritos que la matasen, pues se consideraba indigna de vivir después de haber roto las ocho botellas que, según ella decía, tenían un gran valor.

A tal punto llegaba su desesperación, que á cuantos la veían los ofrecía cinco mil reales que tenían sus padres porque la mataran.

En un momento que la dejaron sola, la infeliz Petra se quitó el delantal, que se rodeó al cuello, tratando de ahogarse con él, cosa que pudieron evitar por entrar en este momento el inspector de guardia.

Se teme que pierda el juicio.

Comunicado

De San Millán de la Cogolla

18 enero de 1906

Los concejales y vecinos de esta villa que suscriben, se ven precisados á rectificar el escrito que insertó LA RIOJA en el número del día 16, sobre la constitución del Ayuntamiento, suscripto por los también concejales señores Lejárraga, Lacalle, Camprovín y Hervías, poniendo de manifiesto lo siguiente:

1.º Que es inexacto que al concejal don Antonio Manzanares se le citase para las 9, como ellos afirman, y sí á las 10, que fué citado no por el alguacil y sí por un niño hijo de éste, sin papeleta, y por lo tanto, ilegalmente; y que mal pueden afirmar lo contrario testigos presenciales, pues cuando el chico le avisó de palabra no habia nadie en la casa del señor Manzanares más que él y su familia.

2.º Que la sesión se abrió en seguida que llegaron los firmantes señores Ureta, Reinares y Santa María, y que como á la fuerza quisieron los concejales señores Camprovín, Lejárraga, Lacalle y Hervías que presidiera interinamente don Ignacio Lejárraga, alegando que por tener más edad que el señor Ureta, el cual mandó leer el artículo 52 de la vigente Ley municipal, y el secretario don Isidoro Fernández contestó que no tenia la Ley; y al replicarle el señor Ureta que fuese á por ella, dijo muy fresco el referido funcionario que tenia que ir á Logroño á por ella, y entonces fué cuando el señor Ureta le manifestó que él se le proporcionaría sin necesidad de ir á la capital de la provincia á buscarla, y acto seguido abandonaron el local los firmantes señores Ureta, Reinares y Santa María, y fueron á por la Ley.

Que el artículo que citan los señores Lejárraga, Lacalle, Camprovín y Hervías no se refiere en nada á la presidencia interina, como puede verse, pues dice dicho artículo 52:

«Las vacantes de alcaldes y tenientes cuyo nombramiento corresponde á los concejales, serán cubiertas por los que hayan sido elegidos por mayor número de votos, ó superiores en edad en caso de empate, si ocurriese dentro del medio año que precede á las elecciones ordinarias, y en otro caso por elección, en la forma que disponen los artículos 53 y siguientes.»

3.º Que estamos conformes con que varios autores de obras de Administración aconsejen que por deferencia se ceda la presidencia interina en ese acto al de más edad; pero no quita eso para, en casos como el presente, no habiendo legislado nada expreso sobre el particular, se discuta y vote el asunto, como manda el artículo 105 de la referida ley municipal.

4.º Que cuando se retiraron los señores concejales á por la Ley, fué por lo dicho anteriormente, y mal pudo el secretario señor Fernández dar lectura á ningún artículo de la Ley, habiendo ya negado tenerla, y que la «entruchada» que dice el muy digno correspondal en su escrito del día 5, estaba muy preparada por los señores que firman el comunicado del día 16.

5.º Que el correspondal de LA RIOJA en esta villa no dice más que la «esencia de la verdad» en su escrito, y por prudencia, acaso, no consignó varios detalles ocurridos, tal como el siguiente: Al volver á la sala capitular los mencionados concejales que suscriben, con la Ley, y al encontrar hecha la ya «célebre entruchada» (pues fué en ausencia nuestra), el señor Manzanares solicitó protestar, y el secretario señor Fernández no se atrevió á levantar el acta, por entender que tanto á él como al presidente los iban á encausar, y pidió que fuese el notario de este pueblo á levantarla; pero como estaba en misa el dicho señor, hubo que suspender el acta hasta que éste pudiera acudir á la sala de sesiones, y una vez que se personó en ella, y enterado de lo que solicitaba el secretario, contestó no ser de su incumbencia y sí del referido secretario levantar el acta. Con todo lo ocurrido y con esto salió ya del «trance», siendo esto lo que motivó que la sesión durase tanto como duró; y si la «entruchada» hubiese sido hija de los firmantes, no hubiera sido anulada la constitución del Ayuntamiento por la Comisión provincial en la sesión del día 12 del actual, razón que convencerá á todo el público que presencié el acto de la sesión el día 1.º de este mes, en unión de los vecinos que firman este comunicado.

Antonio Manzanares.—Juan Reinares.—Bruno Ureta.—Canuto Santa María.—Benito Ramirez.—Melquiades Santa María.—Tomás Martínez.—Rufino Lerena.—Gregorio Peña.—Simón Vázquez.—Julio Ureta.—Venancio Ramirez.—Calixto Lejárraga.—Sinfoniano Foronda.—Luciano Rivero.

A la hora que telegrafio se ignora quien o quienes sean los autores de los disparos y solo se sabe lo que dejo referido.

Tambien se dice que Leoncio Lopez, victima de este suceso, se encuentra gravissimo, habiendosele administrado los sacramentos.

Cardenal moribundo

Las noticias recibidas de Sevilla dicen que el cardenal Spinola hallase ya en estado agónico.

En el palacio episcopal se hallan reunidas todas las autoridades, esperando de un momento a otro el triste y fatal desenlace.

Caso curioso

Participan de Cosen a Palma de Mallorca haber ocurrido un caso curioso. Se celebraba en la iglesia del pueblo una boda y estaban en la mitad de la ceremonia, cuando se presentó un sujeto, y adelantandose al cura le dijo que queria confesar.

El cura le contestó que en aquel momento no podia ser y que aguardase, pero el sujeto en cuestion volvió a insistir, por lo cual el sacerdote accedió. Terminada la confesion, dijo el sacerdote a los contrayentes que no podia casarlos, armándose el consiguiente escándalo.

Temores

En Santiago se teme una alteracion de orden publico, por el aumento de consumos que ha tenido el impuesto sobre el pescado.

Han recorrido las calles en manifestacion publica, sin que por ahora se haya alterado el orden.

Parricidio

Participan de Lérida que en el somaten de Albatarrach se cometió ayer un parricidio.

Próximamente a las dos de la tarde se hallaban en un campo de su propiedad distante unos cuatro kilómetros del indicado sitio un individuo llamado Juan Misco Foguera, dedicado a las faenas de campo.

A este individuo se le presentó su hijo político Anastasio Vila reclamándole una cantidad que como dote le ofreció a la hija para casarse.

Esta petición ya la habia hecho antes, por lo que existian entre ambos hondos resentimientos.

Esta vez reprodujose la cuestion en tan malas formas que el Anastasio disparó dos tiros de pistola sobre su padre político hiriénolo gravemente.

Apercibidos unos aldeanos que cerca del lugar del suceso trabajaban, corrieron en auxilio del herido, que falleció inmediatamente.

El agresor huyó. Ambos habian sido alcaldes de dicho pueblo.

Billetes falsos

Con motivo de las actuaciones que hace un Juzgado de Madrid para descubrir a los autores del crimen de Bellas Vistas, parece que se ha dado con la pista de otro delito.

Entre las ropas y efectos recogidos durante cierta diligencia practicada días pasados, salieron varios papeles interesantes.

Sobre este asunto guardaron una reserva grande los encargados de practicar la diligencia; pero, no obstante, se ha podido averiguar que los papeles recogidos y entregados al juez son varias estampaciones auténticas de billetes del Banco de distintas cantidades.

Se trata de unas pruebas, pues están en papel grueso satinado, y entre ellas las hay de 100, de 500 y de 1.000 pesetas.

La viuda de Maceo

Se encuentra en Alicante, donde ha fijado su residencia, la viuda del célebre general insurrecto Maceo, que fue muerto al atravesar la trocha de Júcar a Morón.

Dicha señora ha adquirido una hermosa finca en las cercanías de la playa de Babel, donde reside con su familia.

Ca escuadra yanki

Ha llegado a Tánger una división de la escuadra norteamericana del Atlántico, compuesta del «Brooklyn», que arbolaba la insignia del almirante Sigbee, el «Tacoma», «Chaltanvuga» y el «Calventon».

Esta visita está relacionada con la Conferencia y alegría a los moros. La división recorrerá varios puertos del Mediterráneo.

Desgracia

En Villalba (Lugo), varios mozos se entretenían en disparar al blanco, teniendo la desgracia de herir tan gravemente a un obrero que trabajaba en una casa en construcción, que falleció al poco rato.

Un crimen?

En Robledo, lugar próximo a Monforte, apareció el cadáver de una muchacha sirviente de una casa cercana. El rumor público atribuye esta desgracia a un crimen de carácter pasional.

Romero Robledo

No es nada satisfactorio el estado del presidente del Congreso. Los cinco médicos que le asisten no están conformes con el tratamiento de su dolencia.

El señor Romero Robledo sigue siendo muy visitado por sus amigos. En las conversaciones ha dicho repetidas veces la gran confianza que le inspira el doctor Bergmann para las operaciones de cirugía, por su sabiduría y habilidad.

Este eminente cirujano no ha tenido inconveniente en ponerse en camino, acompañado del especialista doctor Krauss, quienes deben llegar a Madrid de hoy a mañana.

Así que lleguen, reconocerán al señor Romero Robledo y consultarán con los médicos de Madrid, para marcar el plan curativo.

Un parricida

De París telegrafian dando cuenta de un parricidio ocurrido en Saint-Etienne. Un joven de 22 años de edad, llamado Paul Brossette, tenía relaciones amorosas con una joven, de las cuales el padre del novio no estaba conforme.

Ayer tarde fué el joven en busca de su novia, armado de revólver, y cuando se hallaban ambos hablando desearrajó un tiro el joven contra aquella, que afortunadamente no le hizo blanco. La joven huyó y Paul se dirigió a casa de sus padres, a los que encontró sentados junto a una mesa.

La Conferencia de Algeciras

La sesión que mañana celebrarán en Algeciras los representantes de las doce

potencias reunidas, dará principio a las tres de la tarde.

Se cree que Francia no tomará la iniciativa de las proposiciones. En este caso, España tomará ciertas medidas prácticas, las que serán discutidas por los representantes extranjeros.

Parece confirmarse que en la Conferencia solamente regirá una ley en materia de represión del contrabando.

Esto, por lo que se ve, es contrario al principio de internacionalización y conforme a las ideas sostenidas por Francia.

Batalla en una casa de juego

Telegrafian de Santander que la población está consternada ante lo sucedido durante la noche última.

El juego, diariamente denunciado por la prensa y diariamente consentido por el gobernador Larrondo y sus subordinados, que a las reiteradas quejas hacían oídos de mercader, ha traído, después de una noche intranquila, escenas dolorosas y sangrientas.

A causa de la una de la madrugada repitidos disparos de arma de fuego alarmaron a los guardias, y sobrecojeron de espanto a los vecinos de la calle de Puerta de Sierra y de las inmediatas.

Los disparos parecían hechos dentro del Club de billares, establecido en dicha calle y más comúnmente conocido hoy por «El huerto del francés», que da ya una idea de lo que dentro sucedía.

Al acudir los primeros agentes, atraídos por las detonaciones, apareció en la puerta del Club un hombre que reclamaba el auxilio de aquéllos.

Entraron los guardias y después de grandes esfuerzos, consiguieron imponer su autoridad, pues la confusión y el desorden más espantosos reinaban en el interior.

No ha sido posible aún aclarar lo que en aquel ordeno sucedió. Las versiones son muy distintas y se cree que el Juzgado podrá llegar al conocimiento de la verdad de lo pasado.

Del Club fueron sacados y trasladados al hospital Teodoro Ruiz, capitán de la Marina mercante, que presentaba una herida de arma de fuego en el vientre, y otra de arma blanca en el cuello.

Su estado era tan grave, que falleció antes de terminada la cura. Nicanor Arenal, que presentaba una profunda herida en la clavícula izquierda, de la que se escapaba el corazón.

Este desgraciado falleció también, a pesar de los auxilios de la ciencia. Ramón Liñero, que tenía una herida en orificio de entrada y salida entre la sexta y séptima costilla.

Su estado es de suma gravedad. La policía detuvo a la mayor parte de los que encontró en el garito, pues algunos huyeron saltando por las ventanas ó por donde pudieron.

En la habitación principal se recogió una pistola y ocho cápsulas descargadas. De aquí se deduce que los disparos fueron cuando menos ocho, aunque se cree, y con fundamento, que se hicieron algunos más.

Se recogió también una gorra de marino, perteneciente sin duda al Teodoro, un bastón con puño de gran peso y varios objetos.

En el velador donde se jugaba se vieron varias gotas de sangre. Lo propio sucedió en otras habitaciones.

Hé aquí la versión de la policía. Anoche llegó a la casa de juego ya referido, Diego Martín Velez, y estando éste en la cocina, sentado al fuego, apareció el capitán mercante don Teodoro Ruiz.

Entre ellos debían existir hondos é irreconciliables odios, y éstos, según parece, dieron lugar a la disputa primero y a la lucha después.

Aunque así sea, es indudable que otros «puntos» intervinieron también en la lucha, pues hay huellas en la casa que lo justifican.

La prensa y la opinión censuran al gobernador y a sus agentes, pues por lo visto sólo ellos ignoraban la existencia de aquel antro que el vulgo bautizó con el gráfico nombre de «Huerto del francés».

Las Cortes

18-8 n.

CONGRESO

A las tres y veinte abre la sesión el señor Alvarado.

La Cámara se encuentra muy concurrida. En el banco azul se ve a Romanones de uniforme.

Después de aprobar el acta, sube a la tribuna el ministro de la Gobernación y lee el proyecto de división territorial de Madrid.

Se hacen varios ruegos y preguntas de escaso interés. Se entra en el orden del día y pasa la Cámara a reunirse en secciones, para proceder enseguida a la elección de nuevo presidente.

Por 262 votos ha resultado elegido presidente de la Cámara don José Canalejas.

Terminada la labor de las secciones, se procede a la elección de presidente de la Cámara, tomando parte 262 señores diputados, obteniendo don José Canalejas 261 votos y una papeleta en blanco, debiendo hacerse constar como nota saliente que le han votado los señores marqués de la Vega de Armijo, Barrio y Mier, Llorens, Moya y Nocedal.

El señor Canalejas ocupa acto seguido la Presidencia, pronunciando un elocuente discurso elogiando a sus antecesores señores Romero Robledo y marqués de la Vega de Armijo.

Afirma que defenderá el derecho de todos los diputados. Exhortó a la mayoría para que tenga unión y considere digna de atención la situación política actual, diciendo que los políticos son los que tienen la culpa de la inestabilidad de los Gobiernos y de la escasa duración del Parlamento, afectando notablemente a los intereses del país, porque éste necesita extensos trabajos parlamentarios.

Se declara liberal avanzado de la extrema izquierda de la democracia monárquica. Apela al patriotismo de todos para que la labor del Congreso sea fecunda. El discurso ha sido considerado como muy elocuente, recibiendo por ello el señor Canalejas muchos aplausos y felicitaciones de todas las partes de la Cámara.

Iniego se vota una pensión para la familia del ambulante de Correos que peca en la catástrofe ferroviaria del río Júcar, proposición formulada por los señores Rahola y Zulueta.

El señor Moret dirige elocuentes frases a la memoria del expresidente de la República Argentina general Mitre.

El señor Canalejas propone que se dirija un cablegrama al Gobierno de

aquella República demostrando el sentimiento del Congreso.

Se pasa después a la discusión de la reforma arancelaria. El señor Sala defiende un arancel protector de la industria nacional y diciendo que el principal mal de la agricultura está en que sus dueños no viven en grandes centros, como lo hacen los industriales.

Cree que no hay unidad de pensamiento entre el Gobierno y la Comisión arancelaria. El señor López Puigcerver dice que aunque es partidario de un arancel bajo, ha firmado el dictamen por creerlo necesario, añadiendo que los tratados pueden hacerse saliendo de la segunda columna en atención a los países que lo piden.

El señor Sala interrumpe manifestando que tendremos tres tarifas con peñorosos tratados. El señor Morella dice que todos hablan del productor sin que nadie se ocupe del consumidor, cuando somos todos culpables de lo que pasa. (Protestas).

El señor Sala se lamenta de que la Comisión desconoce nuestros aranceles. El señor Valverde defiende el «statu quo» de los trigos. El señor Rahola censura la rebaja de las tarifas.

Queda en el uso de la palabra este diputado, y se levanta la sesión.

SENADO

A las cuatro menos diez minutos abre la sesión el general López Dominguez. La Cámara está desanimadísima. Aprobada el acta, un secretario lee un telegrama del duque de Almodóvar del Río participando que ha recibido el que ayer se le expidió, y que dará cuenta del mismo en la primera sesión que celebren los plenipotenciarios extranjeros.

El señor Calvetón pide se lleve a la Cámara el expediente que haya servido de base a la real orden concediendo a una casa extranjera autorización para establecer una fábrica de papel en la frontera pirenaica, eximiéndola del pago de los derechos correspondientes. La Mesa promete complacer al orador.

El señor Labra se adhiere a lo dicho por el presidente al leer el telegrama de Almodóvar, y como él desea que la Conferencia internacional que se celebra en Algeciras sea beneficiosa para la nación española.

Pide algunos datos que necesita, al ministro de Instrucción pública, y anuncia al jefe del Gobierno una interpelección sobre política general en España y sus relaciones con las repúblicas sudamericanas.

Ultima hora

Madrid, 19-12 n.

Lo que dice Romanones

Hablando en los pasillos del Congreso el conde de Romanones con varios amigos respecto a la duración de las actuales Cortes, ha dicho que no encontraba motivo que justificara lo contrario de la duración; pero si la mayoría cambiase con el Gobierno la actual actitud en que está colocado, se impondría la disolución de las Cortes, y dos meses después de la clausura del Parlamento se haría nueva elección.

En cuanto a la persona a quien el rey confiará el decreto de disolución, manifestó que no le cabe duda que sería el señor Moret.

Terminó diciendo el ministro de la Gobernación que el proyecto de ley para juzgar los delitos contra la patria y el ejército saldrá de las Cortes a gusto de todos.

La boda del rey

Un periódico madrileño afirma que la entrevista del rey don Alfonso con la princesa Ena de Battenberg se verificará en Lourdes en la primera quincena de febrero, y que acompañarán al monarca el marqués de la Mina y el general Bascarán.

El proyecto

Se ha reunido en el Senado la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley para juzgar los delitos contra la Patria y el Ejército, acordando que informen los diputados y senadores el sábado y lunes próximos.

Cardenal fallecido

Participan de Sevilla que a las doce y media ha fallecido el cardenal Spinola. Desde los primeros momentos acudieron al Palacio arzobispal las autoridades y un inmenso gentío. El cadáver ha acordado proceder al embalsamamiento del cadáver del cardenal y después de consultar los precedentes para el entierro.

En Algeciras

El duque de Almodóvar ha visitado los barcos «María de Molina» y «Río de la Plata», siendo recibido con los honores de ordenanza.

Los príncipes

A las siete de la tarde ha regresado a Madrid la infanta Isabel, acompañada de los príncipes de Baviera.

Voluntarios de Africa

Una Comisión de veteranos de la guerra de Africa ha pedido al general Luque conceda pensiones a los voluntarios catalanes, privados de recursos para poder vivir.

Reunión prohibida

Dicen de Barcelona que el general Martignoli ha prohibido un mitin que proyectaban celebrar los oficiales de la guarnición de la Ciudad Condal el día 22 de los corrientes.

Niños envenenados

En Avila se han intoxicado dos niños por comer belladona, muriendo uno y quedando el otro en grave estado.

Matadero clandestino

Comunicado de Málaga que en la calle de la Cruz Verde han descubierto las autoridades un matadero clandestino en el que se sacrificaban caballos y burros.

Emigración

Para las Repúblicas de Chile y Brasil Pasajes a precios económicos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Canarias, Puerto-Rico, Habana, Manzanillo, Nueva Orleans, Montevideo, Buenos Aires y otros puntos de América.—No hacer viajes a América sin consultar antes precios con esta casa. Valentín Alvarez, Portales, número 4, Calahorra.

Fideos y demás pastas

de 75 y 65 centimos kilo. Rebajas al por mayor. Plaza de abastos, puesto de Julián Uribe, y General Espartaco, 6.

IMPORTANTE

Habiendo retirado de la Cooperativa la venta de chocolates del acreditado Calixto Martínez, fabricante de Lodosa, desde hoy la numerosa clientela que desea el selecto chocolate lo encontrará calle San Juan, Posada de la Ventosina.

En Bilbao

se traspaasa una zapatería con géneros ó sin ellos, en el punto más céntrico, calle de la Estación y en buenas condiciones. Tiene 100 metros cuadrados y 10 de fachada. Informes en esta administración.

HERRERO Y RIVA

Table with exchange rates for various goods and currencies, including Perpetuo interior, Amortizable, Banco de España, etc.

Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes, descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambios de moneda y toda clase de operaciones bancarias.

Fábrica de géneros de punto

Esta casa tiene el gusto de poner en conocimiento del público que ha instalado una sección especial de máquinas para la elaboración de algodones de todas clases en gruesos, colores y mezclas para la confección de medias y calcetines, que vende a precios sumamente baratos.

INJERTADORES:

Ya sabéis por las máquinas que tenéis de mi casa que son las mejores hasta hoy, y para demostraros éstos, os las doy a prueba. De venta. PIO AMELIVIA.—LOGROÑO

Se vende

una pieza de ocho fanegas, de regadío, en el término Los Pozos y una puerta de calle. Informarán calle Mayor, 141, 2.º

VENTA

En subasta pública y extrajudicial que se celebrará el 20 del mes actual y hora de las once de su mañana, ante uno de los señores notarios de esta capital, se vende y será adjudicada al mejor postor, una hacienda ó posesión situada en el término municipal de Albelda, denominada Villuela, compuesta de ocho hectáreas, treinta y ocho áreas, tierra regada, con 10.664 árboles chopos y 549 frutales y de adorno de diversas clases; un edificio fábrica de diversas clases; un edificio fábrica de harinas, con cuatro piedras francesas, montadas sobre cuatro columnas de hierro, sistema Herman Lachapelle, movidas por una turbina, juego completo y accesorios, molino acéutico ó trujal hidráulico, de un ruėjo y dos prensas de hierro francesas, dotado el edificio con varias dependencias, una casa-poseda con dos pisos, varias cuartos y corralizas, otra casa que consta de planta baja y tres pisos de sólida y elegante construcción y otros pertenecidos con inclusión de una dehesa titulada Rad de Albelda, con corral, pajar y casa para vivienda de pastores de cabida la dehesa 66 hectáreas y 85 áreas, valuado de todo en setenta y cinco mil pesetas.

Los que deseen enterarse de los títulos de propiedad de las fincas, del pliego de condiciones de la subasta y otros informes, pueden dirigirse a don Homobono Ardanza, Muro de Francisco de la Mata, número 5, Logroño.

PLANTONES

De chopo lombardo de 2.ª hoja a 1 real De olmo arraigado. . . 2 reales De avellano id. . . 1 real Estos precios son en Torrementalvo. En saliendo del vivero corren por cuenta del comprador.—Los olmos son de la variedad de Aranjuez.—Hay pías de lombardo de 1.ª hoja que han crecido más de 2 centímetros por día de vegetación en mediano terreno.

EL CONDE DE HERVÍAS.

RELOJERÍA MODERNA

Mercado, núm. 34 (Portales) Variado surtido de bisutería y relojes de las más acreditadas marcas. Taller especial para composturas con economía y prontitud. Un año de garantía.

Carro de varas

Se vende uno para una caballería, en inmejorables condiciones con su toldo y dos comederos, con arcos y sin ellos. Para tratar, dirigirse a don Modesto Sacristán, en Alesón.

Se arrienda

edificio elegante, recién construido, para fonda. Estación, 3.—Horas de once a doce.

Se venden:

una pareja de buyes, que labran con Bravant, y una de mulas, cerradas, frescas, a toda prueba. Se dan baratas. Dirigirse a Sotero Angulo (por Haro), Casalarreina, ó a don César Sanz, Carmelitas, 4, Logroño.

Se vende

un piano, máquina eléctrica y espejo. Muro del Carmen, 2, entresuelo, darán razón.

Se venden cuatro vacas

recién paridas, de dos a cuatro años, dando leche. También se vende un volquete en buenas condiciones. Plaza la Cadena, 9, Mariano García.

Carbón

de encina superior, se vende a 23 perrillas arroba y diez céntimos kilo, calle del Puente, número 3.

Emigración

Para las Repúblicas de Chile y Brasil Pasajes a precios económicos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Canarias, Puerto-Rico, Habana, Manzanillo, Nueva Orleans, Montevideo, Buenos Aires y otros puntos de América.—No hacer viajes a América sin consultar antes precios con esta casa. Valentín Alvarez, Portales, número 4, Calahorra.

Fideos y demás pastas

de 75 y 65 centimos kilo. Rebajas al por mayor. Plaza de abastos, puesto de Julián Uribe, y General Espartaco, 6.

IMPORTANTE

Habiendo retirado de la Cooperativa la venta de chocolates del acreditado Calixto Martínez, fabricante de Lodosa, desde hoy la numerosa clientela que desea el selecto chocolate lo encontrará calle San Juan, Posada de la Ventosina.

En Bilbao

se traspaasa una zapatería con géneros ó sin ellos, en el punto más céntrico, calle de la Estación y en buenas condiciones. Tiene 100 metros cuadrados y 10 de fachada. Informes en esta administración.

La Flor de Navarra

En los viveros de don Domingo Roldán, vecinos de Lodosa, se hallan de venta 30.000 plantas de vid americana Lot y Aramon, barbados injertables. Para informes dirigirse a dichos señores, en Lodosa.

Plantones de chopo lombardo

Se venden procedentes de vivero. Dará razón en Haro, su dueño D. Calixto Pérez, Libertad, 2, 2.º

Arriendo en Haro

Se hace de corral, pajar y sereno, a propósito para ganado lanar, cabrio y vacuno, se arrienda con habitación ó sin ella, Dirigirse a su dueño D. Victor Ontate, procurador de los Tribunales.—Haro.

TOLDOS

Se venden, bien embreados, para cubrir vagones. Dirigirse a Andrés Vinas, calle de la Merced número 6, en Burgos.

La Vespina

Tejería Moderna de S. Benito Sáenz Rico Carretera de Soria (Logroño) Lardero Se hace y contrata toda clase de obra de tejería a brazo

Chopos lombardos

Se venden plantones de chopo de tres metros en adelante, a 30 céntimos. Rafael León, San Blas, 9, farmacia, Logroño.

Berlín

Se desea comprar una en buenas condiciones. También se necesita un cochero. Razón en esta Admón.

Notrizzas

Casada, primeriza, leche de 20 días Dirigirse a Sotero Treviño, en Hormilla. Casada, leche de 20 días, 22 años de edad, desea criar en su casa. Dirigirse a Benito Legarda, en Briñas.

Casada, de 21 años, leche de 15 días, desea criar en su casa en Ventosa. Informes Francisco Velasco, en dicho pueblo. Casada, para su casa, de Mendavia, leche de 3 meses. Darán razón José María Moreno, calle Puente piedra, taberna, Logroño. 6 Victoria Ordóñez en Mendavia.

Casada, de 25 años, leche de seis días. Dirigirse a Julián Rota, Rincón de Soto. Para criar en Navarrete, leche de cuatro días. Informarán en el comercio de don Higinio Sáenz, Portales, 63, Logroño. Para criar en su casa en Sotés, leche de 5 días, Magdalena Martínez, de 28 años. Informará Marcos Fernández, calle de Sagasta, núm. 31, cuarto piso. Se necesita para casa de los padres. Bretón de los Herreros, 17, 2.º

Casada, para su casa de Barriobusto, de 25 años y leche de tres meses. Informarán José Santos, ultramarinos, Logroño, 6 Higinia Corres, Barriobusto. Casada, de 23 años, leche de diez días y primeriza, desea criar en su casa en Logroño. Informarán Burgos, 6, ó Bretón de los Herreros, 13, porteria.

Soltera, de 18 años, leche de 10 días desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán Carnicerías, 6, 4.º

Compañía Trasatlántica de Barcelona

El día 3 de febrero para Montevidéo y Buenos Aires el vapor correo español

LEÓN XIII

El 29 de febrero saldrá de Bilbao el vapor LA NAUICHO

que trasborda en Cádiz al León XIII

admite pasaje para Buenos Aires. Precio del pasaje en 3.ª, por Barcelona, 205 pesetas; por Bilbao, 220 pesetas. Para pasajes acudan al agente de la Compañía en Logroño, don Guillermo Moneo, calle de las Delicias, 9, 3.º (al lado de don Salustiano Marrodán).

